

**CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA
ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO BETI-JAI**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL JURADO

PRIMERO:

El día 16 de octubre de 2018, a las 8:30 horas, en la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, se reúne el Jurado del **concurso de proyectos para la adecuación y rehabilitación del edificio Beti Jai**, siendo el orden del día la continuación de las deliberaciones del Jurado sobre las propuestas presentadas y admitidas.

Asisten a esta tercera sesión los siguientes miembros del Jurado:

Presidenta:

- **Dña. Carmen Rojas Cerro**, Coordinadora General de Cultura Deportes y Turismo del Ayuntamiento de Madrid.

Vocales:

- **D^a Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz**, Directora General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.
- **D. Antonio María Díaz Sotelo**, Subdirector General de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid.
- **D. José María Leal Mora**, arquitecto, Jefe del Departamento de Servicios Técnicos del Distrito de Chamberí.
- **D. Jesús Jiménez Cañas**, ingeniero de reconocido prestigio.
- **D. Andrés Perea Ortega**, arquitecto de reconocido prestigio designado a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- **Dña. Carmen Martínez Arroyo**, arquitecta de reconocido prestigio designada a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Actúa como Secretaria del Jurado:

- **Dña. Elena Marín Albarrán**, Subdirectora General de Gestión Económica y Contratación del Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid, asistida por **D. Gerardo Centeno García-Rodrigo**, Letrado de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid y por **D. José Luis Barrero Peñalver**, Director de la Oficina de Concursos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, ambos con voz, pero sin voto.

Asisten también a la reunión, en calidad de suplentes, sin voz ni voto:

- **Dña. M^a José Rodríguez Relaño**, Jefa del Departamento de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Madrid.
- **D. Julio Marcos Felipe**, Jefe del Departamento de Equipamientos Técnicos del Ayuntamiento de Madrid.
- **Dña. Nieves Montero Arranz**, arquitecta de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

D. Javier Hernández Morales excusa su asistencia a esta tercera sesión por motivos sobrevenidos de fuerza mayor.

A continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 11.3 de las bases que rigen el concurso, manifiestan no tener conocimiento de la presentación a concurso de personas por quienes pudieran incurrir en situación de incompatibilidad.

Según lo anteriormente expuesto, hay quórum suficiente para constituir válidamente el Jurado (art. 21.7 del R.D. 817/2009, de fecha 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la ley 30/2007, de Contratos del sector público; y cláusula 11.2 de las bases del concurso), cumpliendo, igualmente, el cupo de titulados exigido en el art. 187.3 de la ley de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO:

El Jurado decide ratificar la selección de propuestas realizada en la sesión del día 26 de septiembre de 2018.

TERCERO:



El Jurado reemprende sus deliberaciones y acuerda un procedimiento de selección de proyectos acorde con la cantidad y calidad de las propuestas presentadas y conforme a los criterios de valoración previstos en las bases, centrándose la valoración de las propuestas en su calidad global, estudiada desde la complejidad específica de este concurso, y teniendo en cuenta la calidad arquitectónica y urbanística de las propuestas en su expresión formal y comprensión de sus valores culturales, respecto de la puesta en valor patrimonial y tipológica de un edificio histórico y singular, así como su adaptación a las modernas modalidades del juego de pelota; la calidad de la propuesta de cubrición del conjunto, en el caso de que esta se proponga; la adecuada implantación de un programa funcional que responda a los objetivos que se plantean en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que haga viable la futura gestión de los usos implantados; la congruencia entre la implantación del programa funcional, las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas y el valor patrimonial del edificio; la respetuosa implantación de las instalaciones técnicas con los valores del edificio original; la viabilidad, urbanística, económica y constructiva de la propuesta; los criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social, mantenimiento futuro, eficiencia energética y accesibilidad universal; y la precisa programación de las actuaciones propuestas.

En consecuencia, se produce:

Una **segunda sesión de deliberaciones**, por la cual son seleccionadas para una posterior consideración las siguientes (14) propuestas, apoyadas por, al menos, tres de los miembros del Jurado:

9	99 1919-2018
10	BETI BUBUBBLE PROJECT
15	WONDERWALL
20	PLAY BOX
21	CHIQUITO RETURNS
28	AIRE DE FIESTA
30	BETI_JAI_BASQUE BALL CULINARY CENTER
38	PASADO REFLEJADO
46	BIZITZA BERRIA "NUEVA VIDA" PARA EL BETIJAI
50	TARREGA
52	VERY LIGHT
54	TRES MIL DE CONTRACANCHA
70	OLANA
72	DANTZA

En este punto se incorpora al Jurado D. José María Ezquiaga Domínguez, Decano del COAM.

En la misma sesión se procede a una **tercera ronda de deliberaciones**, por la cual son seleccionadas para una consideración final las siguientes (7) propuestas finalistas, apoyadas igualmente por, al menos, tres de los miembros del Jurado:

9	99 1919-2018
21	CHIQUITO RETURNS
38	PASADO REFLEJADO
46	BIZITZA BERRIA "NUEVA VIDA" PARA EL BETIJAI
50	TARREGA
54	TRES MIL DE CONTRACANCHA
70	OLANA

Llegados a este punto, el Jurado constata la máxima calidad de las siete propuestas finalistas y las distintas estrategias seguidas por los concursantes a la hora de dar respuesta a los requerimientos solicitados en el concurso.

El Jurado decide, en cualquier caso, que las siete propuestas sean finalmente distinguidas, decidiendo conceder menciones sin premio a las cuatro propuestas finalmente no premiadas.

Tras un largo debate sobre las virtudes de estas siete propuestas, el Jurado decide, con el voto favorable de la mayoría, la siguiente asignación de premios:

Primer Premio

Lema: **BIZITZA BERRIA "NUEVA VIDA" PARA EL BETIJAI**

Segundo Premio

Lema: **TRES MIL DE CONTRACANCHA**

Tercer Premio

Lema: **CHIQUITO RETURNS**

Mención



Lema: 99 1919-2018

Mención

Lema: PASADO REFLEJADO

Mención

Lema: TARREGA

Mención

Lema: OLANA

CUARTO:

Se levanta la sesión a las 14:00 horas del día 16 de octubre de 2018.

LA SECRETARIA DEL JURADO



Elena Marín Albarrán

LA PRESIDENTA

Vº Bº



Carmen Rojas Cerro